

13/02/2025

JORNADA TÉCNICA DE VENTA DE DERECHOS PEKÍN

20 de junio de 2025. Pekín, China

ICEX España Exportación e Inversiones, la Oficina Económica y Comercial de España en Pekín y la Federación de Gremios de Editores de España organizan una Jornada técnica de venta de derechos en China para editoriales españolas, que se celebrará el 20 de junio de 2025 en Pekín, China.

POR QUÉ PARTICIPAR

Esta jornada tiene por objeto dar a conocer y promover la venta de derechos de las editoriales españolas entre las editoriales y los prescriptores del mercado chino, dado el alto potencial que tiene este mercado para la compra de derechos de edición y traducción de obras españolas.

La jornada, que se celebrará el 20 de junio de 2025 en Pekín en el marco de la Feria Internacional del Libro de Beijing BIBF, estará estructurada en varias partes. En primer lugar, se abrirá la jornada con una inauguración institucional. A continuación, las editoriales españolas expondrán brevemente su línea editorial y las novedades que presentan. Y, por último, se mantendrán entrevistas bilaterales entre las editoriales españolas y los compradores y prescriptores chinos presentes en la jornada.

Esta actividad se dirige a las editoriales españolas que comercializan catálogos de venta de derechos de obras españolas de todos los géneros, en especial libros de ficción, científico-técnico, arte y diseño, y literatura infantil y juvenil.

Resumen del programa del 20 de junio en Pekín:

- Inauguración institucional.
- Presentación de las editoriales españolas.
- Entrevistas bilaterales entre editoriales españolas y editoriales y prescriptores chinos.
- Cóctel/networking.

QUÉ OFRECEMOS

- Espacio individualizado con mesa y sillas identificado con el nombre y logotipo de la editorial.
- Agenda de entrevistas entre editores españoles y compradores y prescriptores chinos y networking con agentes clave del sector editorial chino.
- Elaboración de un catálogo digital de las editoriales españolas participantes.
- Acceso a la Feria Internacional del Libro de Beijing BIBF 2025, así como asistencia a todas las actividades dentro y fuera de la feria (foros y conferencias organizados por la feria) del 18 al 22 de junio de 2025.
- Exposición de una pequeña selección de obras de cada editorial española participante en el stand informativo de ICEX en la Feria Internacional del Libro de Beijing BIBF (el transporte de los libros a la feria sería por cuenta de la editorial).
- Acceso al estudio de mercado realizado por la Oficina Económica y Comercial de España en Pekín sobre el sector editorial en China.
- Apoyo logístico y asistencia al evento por parte del equipo de ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en Pekín.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

I. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de inscripción finaliza a las 15:00 hrs. del día **10/03/2025**.

II. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DE EMPRESAS

La cuota de participación por empresa asciende a:

CUOTA DE PARTICIPACIÓN	1.250 + 21% IVA = 1.512,50€
------------------------	-----------------------------

El pago se realizará al 100% en el momento de la inscripción. **No se tendrán en cuenta las solicitudes de participación hasta el momento en que se reciba el pago.**

Requisitos de participación:

Ser una empresa legalmente constituida en España.

Haber autorizado al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para que remita a ICEX información sobre el comercio exterior de la empresa solicitante.

Enlace para CURSAR LA AUTORIZACIÓN EN ADUANAS:

^[1] [Agencia Tributaria: Registros y censos: Autorización \(o revocación de la autorización\) de cesión de datos al ICEX Esp...](#)

- Información sobre los objetivos de esta autorización:

<https://www.icex.es/es/todos-nuestros-servicios/programas-y-servicios-de-apoyo/colabora>

Apoyo de la Federación de Gremios de Editores de España:

La Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) colaborará otorgando a las editoriales seleccionadas una ayuda para los gastos de desplazamiento y alojamiento de 950€ por editorial participante. La FGEE se pondrá en contacto con las empresas inscritas en esta jornada una vez finalizado el plazo de inscripción.

Criterios de selección:

El número máximo de empresas participantes en la actividad es de 8.

ICEX seleccionará las empresas con base en los siguientes criterios:

- 1- Orden de formalización de la solicitud. Inscripción en la jornada y formalización del pago.
- 2- Adecuación de la línea editorial a los requerimientos del mercado chino. ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en Pekín podrán no seleccionar para la actividad a editoriales cuyos catálogos no se adecúen a las materias objeto de la jornada o cuyas publicaciones no se consideren adecuadas para su comercialización en el mercado chino.

Las empresas seleccionadas serán informadas de ello por escrito. Si la empresa no es seleccionada se le

devolverá el importe que haya ingresado.

La empresa que después de haber recibido la notificación de su inclusión en la jornada renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Sólo en casos extraordinarios, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

En el caso de anulación por parte de la organización de la jornada técnica, por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, y comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, la organización no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

ICEX se reserva el derecho a la no selección como participante o la cancelación de manera unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido aceptada si se tuviera conocimiento de su mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector, la imagen país o al resto de empresas participantes en el Pabellón. En el caso de que la empresa ya hubiera efectuado el pago, ICEX valorará los gastos en los que se haya incurrido hasta ese momento y la posible devolución de un porcentaje del importe abonado por la empresa participante.

III. INSCRIPCIÓN

Para inscribirse se deberá hacer click en [este enlace](#) y rellenar el formulario.

La inscripción únicamente podrá hacerse online. Para inscribirse, deberá tener un usuario de nuestro portal www.icex.es que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española (*para aquellas ferias en las que se permita la participación de filiales, la filial deberá pertenecer en un porcentaje superior al 50% a la empresa española. No se entenderá como filial, aquella empresa extranjera que no esté participada por la empresa española, sino que lo esté por los socios de ésta. Asimismo, si la inscripción se quiere realizar a nombre de la filial, el usuario con el que se accede para formalizar la inscripción deberá estar asociado a la filial, no a la matriz*).

Al rellenar el formulario puede utilizar la opción de “GUARDAR” si quiere terminar de cumplimentarlo en otro momento.

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción online por favor contacten con el Centro de Atención al Cliente de ICEX: (+34) 913 497 100.

Podrá hacer el pago:

- **Con tarjeta bancaria**, para lo que tendrá que darle al botón “Pagar con tarjeta bancaria y finalizar inscripción”.
- **Por transferencia bancaria** a la siguiente cuenta de BBVA ES82 0182 2370 4002 0000 0402 a nombre de ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES, Pº Castellana, 278, incluyendo en el concepto: Nombre de la actividad – Nombre de la empresa.

Si elige esta opción de pago por transferencia, debe darle al botón “Seleccionar archivo”, subir el justificante de pago y luego darle al botón de “Pagar por transferencia bancaria y finalizar inscripción”.

Hasta que no **finalice** su inscripción, la misma no estará formalizada. Asimismo, les informamos que para realizar su inscripción deberá utilizar un usuario asociado a la empresa participante. **En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra empresa, aunque sea del mismo grupo.**

IV. COORDINACIÓN

La coordinadora en ICEX, a quien Vds. pueden dirigir todo tipo de consultas es:

Dpto. de Industrias Culturales y Servicios Educativos

Mónica González

Tel.: 91 349 18 64 / 91 349 18 49

e-mail: industrias.culturales@icex.es / monica.gonzalez@icex.es

Atentamente,

Erik Rovina

Director de Industrias Creativas

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE CONFIDENCIALIDAD, INCLUIDOS EN EL IMPRESO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (ICEX) tratará los datos identificativos y de contacto de carácter personal solicitados en el presente procedimiento con la finalidad de gestionar su solicitud y, en caso de resultar seleccionado, su participación en la actividad organizada por ICEX.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. manifiesta que todos los datos facilitados son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
4. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada, siendo, por tanto, el consentimiento la base jurídica que legitima el tratamiento de los datos.
5. Que, en el marco de su posible participación en el Pabellón, algunos de los datos entregados a ICEX podrán ser cedidos a terceros (empresas o entidades) cuya intervención resulta necesaria para la gestión de su participación en la feria.
6. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos, debidamente bloqueados, durante el plazo legalmente aplicable-con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en la presente cláusula.
7. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados y que los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal de ICEX.
8. Que, en todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es acreditando suficientemente su identidad, identificándose como solicitante/participante en la presente actividad y concretando su solicitud.
9. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid (<https://www.aepd.es/es>) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica anteriormente indicada.